



Acaponeta, Nayarit; a 12 de mayo del 2025.

TITULAR DE LA ENTIDAD
DE FISCALIZACION LOCAL

P R E S E N T E

Por este conducto y dando seguimiento al primer periodo del 2025, del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), hago constar que, al municipio de Acaponeta Nayarit, no le aplica el siguiente reactivo.

D.4.3 publica los programas y proyectos de inversión.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que este organismo público no presenta, ni cuenta con presupuesto autorizado en Programas y Proyectos de Inversión por el periodo que se informa, del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos administrativos y legales dentro de las atribuciones del ente fiscalizador a su digno cargo.

ACAPONETA
ATENTAMENTE:

Lic. Admón. Rafael Jiménez Toledo

**Tesorero Municipal del H. XLIII Ayuntamiento
de Acaponeta Nayarit**

